



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 25 AGO 2020

1000110

Expediente N° 14.500/19

VISTO la Resolución FI N° 25-D-2020, recaída en Expte. N° 14.500/19, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo oportunamente informado por el Departamento Personal, la designación resultante se financiará mediante la subocupación del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante y desocupado por jubilación del Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, quien se desempeñó en él en carácter interino, hasta su desvinculación por jubilación producida el 1 de marzo de 2017.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, de los cuales sólo una (1) se presentó a las instancias de Entrevista y Clase Oral.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el dictamen emitido se encuentra adecuada e irrefutablemente fundado.

Que en el plazo reglamentario establecido a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su Ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

000110

Expediente N° 14.500/19

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 31-CD-2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 51/2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de julio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 25-D-2020.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, sustanciado en virtud de la convocatoria efectuada por la Resolución FI N° 25-D-2020.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Maribel



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.500/19

de los Ángeles FUENZALIDA; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 000110 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALVAROZZIN
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR DANIEL CASARAYO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA